

Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

MIGUEL RAMOS ARIZPE

Colección Muro de Honor

2008

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

∞ **MIGUEL RAMOS ARIZPE** ∞



Colección Muro de Honor

2008

“MIGUEL RAMOS ARIZPE”

| Índice | Pág. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Decreto publicado en: <i>Legislación mexicana ó disposición completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República el 20 de febrero de 1847</i> | 4 |
| Biografía tomada de la Enciclopedia Parlamentaria de México | 6 |



Decreto¹

Fuente:

**Legislación mexicana ó disposición completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República / ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano.
20 de febrero de 1847**

Numero 29 62

Febrero 20 de 1847. -- Ley. -- Se declara benemérito de la patria al Dr. D. Miguel Ramos Arizpe.

El Excmo. Sr. vicepresidente de los Estados-Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Valentin Gomez Farías, vicepresidente interino de los Estados-Unidos Mexicanos, y en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: Que el soberano congreso constituyente ha decretado lo siguiente:

El soberano congreso constituyente mexicano decreta lo que sigue:

Art. 1. Se declara benemérito de la patria, al Dr. D. Miguel Ramos Arizpe.

2. Su nombre se inscribirá con letras de oro, en el salon de sesiones de la cámara de diputados. Dado en México, á 19 de Febrero de 1817. -*José María Lafragua*, diputado presidente. -*Manuel Robredo*, diputado secretario. -*Juan de Dios Zapata*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 20 de Febrero de 1847. -*Valentin Gomez Farías*.-A D. José María Ortiz Monasterio.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Febrero 20 de 1846. -*José María Ortiz Monasterio*.

¹ Se respetó la ortografía del documento original consignada en la edición.

Biografía

Fuente:
Enciclopedia Parlamentaria de México.
Serie I. Historia y desarrollo del poder
Legislativo. Tomo I. Historia sumaria del
Poder Legislativo en México / Gloria
Villegas Moreno
México : Cámara de Diputados. LIV
Legislatura. Instituto de Investigaciones
Legislativas : M. A. Porrúa, 1997. p. 482

MIIGUEL RAMOS ARIZPE (1775-1843)

Originario del Valle de San Nicolás, Coahuila, estudió en Monterrey y en Guadalajara, graduándose en esta última de bachiller en filosofía, cánones y leyes. En 1803 se ordenó sacerdote. Fue profesor del Seminario de Monterrey. Electo diputado a las Cortes de Cádiz de 1812, presentó en ellas la defensa de la independencia americana y del gobierno federal. Al volver Fernando VII al trono de España en 1814, Arizpe fue encarcelado. Salió libre en 1820 al restablecerse la constitución española. Al regresar a México, en 1821 fue electo diputado por Coahuila al Congreso Constituyente. En 1823 presidió la comisión que formuló el proyecto de Constitución Federal. Posteriormente ocupó varios cargos ministeriales en el gobierno de Guadalupe Victoria y de Manuel Gómez Pedraza.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo

Presidente

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretaria

Dip. Daniel Torres García

Secretario

SECRETARÍA GENERAL

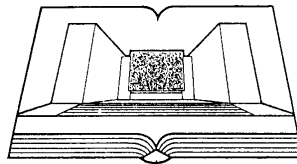
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

-Fecha del decreto -

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

-Edición electrónica-